

estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180159/2010.

Notificada: Andaluza de Hostelería la Lonja, S.L.

Último domicilio: Edificio Impala, s/n, Sierra Nevada-Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 23 de septiembre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 28 de junio de 2010 recaído en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 88/10.

Notificado a: José Otero Míguez (Bar La Mogaba).

Último domicilio conocido: Avda. de la Concordia, núm. 6, de Gines (41960), Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación de 14 de junio de 2010, recaído en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a

la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 146/10.

Notificado a: Francisco Javier Míguez Ramos.

Último domicilio conocido: C/ Avda. de la Constitución, núm. 15, en Alcalá de Guadaíra, 41500 (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 28 de junio de 2010, recaído en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 73/10.

Notificado a: Joaquín Parra Páez.

Último domicilio conocido: C/ Real de Utrera, núm. 69-C, Dos Hermanas, 41700 (Sevilla).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública propuesta de resolución de 6 de julio de 2010, recaído en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sa-